

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 26
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 08 de septiembre de 2020, siendo las 14:20 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. ORLANDO MORALES BECERRA
SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Asisten además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Director de Control, don Manuel León Iturrieta, Director de Administración y Finanzas, don Jaime Martínez Constanzo, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Directora (s) Dirección de Seguridad Pública y de Inspección Municipal, doña Lucy Cifuentes Hazin, Director (s) de Aseo y Ornato, don Rodrigo Muñoz Poblete, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Director (s) Obras, don Eduardo Corona, Director (s) SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa de Gabinete, doña Cristel Donoso Suazo, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Irene Montaña Espinosa, la Jefa (s) del Depto. de Salud, doña Larissa Briones Macías y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 91 DAF.
- d) Presentación DIMAO y MSUR sobre Convenio de Colaboración programa “MSUR Recicla”
- e) Aprobación Anexo 2 que modifica Convenio de Colaboración “Programa MSUR Recicla”
(Memo 549/65 DIMAO)
- f) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos los miembros del concejo municipal. Se abre ordinaria del día de hoy en nombre de Dios. Señor secretario proceda a leer la tabla respectiva.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla. Y tengo entendido que hay unos puntos sobre tabla alcalde.

Presidente: Así es, tenemos la modificación a la Ordenanza, a propósito que entramos en Transición. Y está el tema de las cajas y que tienen que ser pasadas por el concejo municipal para su aprobación. Señor secretario, pasamos al punto a).

Secretario Municipal: Correspondencia. Tenemos el Decreto Alcaldicio N° 3516 que fue enviado a todos los señores concejales, que es la resolución de una Propuesta Pública sobre "Recuperación de Subvenciones No Pagadas de Establecimientos Educativos Municipales".

También llegó una nota informativa de la Inmobiliaria Petrohue Ltda. Esos son los dos documentos que hay de correspondencia para el concejo. Alcalde, pasamos a la Cuenta del Presidente.

Presidente: Muy bien. Presenta un power point sobre la situación actual en la comuna.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Pasamos a punto c) aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 91.

Presidente: Le vamos a dar la palabra a don Jaime Martínez, Director de Administración y Finanzas. Don Jaime tiene la palabra.

Director de Administración y Finanzas: Buenas tardes a todos. El Memorandum N° 91 son dos Traspasos Presupuestarios en el área Educación. El primero se está cambiando de Ítem, a raíz de una petición que se hizo a través del Gobierno Central en el proyecto "Cisco" que era por \$10.000.000. Se ingresaron estas platas en marzo de este año, se está cambiando de Ítem del 05 al 03. Estaba inicialmente en Transferencia Corrientes, y nos están exigiendo que sea a Transferencia para Gastos de Capital. El segundo ajuste es en el proyecto "Aulas Conectadas", está solicitado por la Directora de Educación y es por \$30.490.000.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal por si hay alguna consulta o duda al respecto. Sino lo hubiere, se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Sí, se aprueba por unanimidad señor secretario.

A C U E R D O N° 168/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACIÓN

Número: 94

Fecha:

27/08/2020

AJUSTA MODIFICACIÓN 7 EDUCACIÓN MEMO CONCEJO

25

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503003999	Otros	3	01.01.02		10.000.000
1151303007999	Otros	8	10.06.01	10.000.000	
			Total	10.000.000	10.000.000

EDUCACIÓN

Número: 95

Fecha:

27/08/2020

MEMO 711 EDUCACIÓN AJUSTA PRESUPUESTO AULAS
CONECTADAS

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152212999	Otros	3	10.05.03		30.490.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3	10.05.03	21.343.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	3	10.05.03	9.147.000	
Total				30.490.000	30.490.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos a la presentación de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato y MSUR sobre el Convenio de Colaboración programa "MSUR Recicla". Recordar que este punto quedó pendiente la sesión anterior.

Presidente: Por favor la presentación respectiva. He invitado al Secretario Ejecutivo de MSUR, don Jaime Cataldo, para que se sume a la presentación. Francisco para que ponga la presentación respectiva.

A continuación, se presenta un video de introducción y power point sobre el tema.

Interviene el Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, don Rodrigo Muñoz, don Carlos Tiznado y don Jaime Cataldo.

Presidente: Muchas gracias por la presentación. Dicho esto, voy a someter a votación la ampliación del contrato de La Cisterna con MSUR, que es la Asociación de Municipios en la Gestión Ambiental y Residuos, de un valor que se sumaría de \$2.500.000 y quedando la cuota a pagar de \$4.000.000. Considerando que se va a sumar un camión con dos container adicionales que van acoplados al camión, más dos peonetas y el conductor. Eso es en el marco de la propuesta de este alcalde que tenía hecha en el concejo anterior y que ahora la reitero con la presentación respectiva. Vamos hacer la votación individual. Concejal Orlando Morales.

Concejal Morales: Apruebo.

Concejala Tobar: Apruebo.

Concejal Urrutia: Apruebo.

Concejal Suárez: Me abstengo.

Concejal Flores: Apruebo.

Concejal Ossandón: Apruebo.

Concejala María Angélica Pinedo: Apruebo.

Concejal Luna: Apruebo.

Presidente: Quien habla también apruebo. Hay una sola abstención, creo que es un paso gigante para nosotros.

ACUERDO N° 169/

APRUEBA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DE CONVENIO QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Mayoría (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Luna, Flores, Tobar y Urrutia. Abstención del concejal Suárez) suscribir el Anexo N° 2 que modifica el Convenio de Colaboración Programa "MSUR Recicla" entre la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos (MSUR) y la Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Acuerdo.

La Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ) procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Vamos a pasar a un punto sobre tabla que es la complementación de la Ordenanza de medidas sanitarias y otras en el marco de la pandemia COVID-19 de la comuna de La Cisterna, en el marco de haber entrado en la Fase de Transición.

A continuación, la Directora de Asesoría Jurídica presenta esta complementación de la Ordenanza de Medidas Sanitarias.

Presidente: Muy bien gracias Carolina. Se somete a votación esta serie de artículos que se acaban de leer por parte de la Directora Jurídica, son esenciales para el cumplimiento de las normas sanitarias, particularmente en la Etapa II de Transición. Hay aprobación por unanimidad. Sí, aprobado por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 170/

COMPLEMENTA ORDENANZA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) complementar la siguiente Ordenanza:

“SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y OTRAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19 DE LA COMUNA DE LA CISTERNA”

En la realidad que vive nuestro país y nuestra comuna, con la cantidad de contagios que llevamos a la fecha y los lamentables fallecimientos, se hace necesario, realizar modificaciones a nuestra ordenanza denominada “*Sobre medidas sanitarias y otras en el marco de la pandemia covid-19 de la comuna de La Cisterna*”, aprobada por acuerdo N° 66 de fecha 16 de abril de 2020.

Que, a partir de fecha 07 de septiembre de 2020, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Salud, nuestra comuna entró en ETAPA DE TRANSICIÓN (ETAPA N° 2). Por lo anterior, se hace necesario establecer y agregar un título con sus respectivos articulados que establezcan algunas medidas obligatorias para los locales comerciales de nuestra comuna.

PERIODO DE TRANSICIÓN ETAPA 2

ARTÍCULO 17° Cada local comercial, será responsable obligatoriamente de delimitar al interior del local el debido distanciamiento social, respetando el metro cuadrado por persona, de acuerdo al AFORO que entrega su metraje para la atención de público, como así el metraje para los trabajadores del local.

ARTÍCULO 18° Cada local comercial, deberá delimitar el espacio que se encuentre al exterior de su respectivo local, para resguardar el debido distanciamiento social, realizando la demarcación correspondiente.

ARTÍCULO 19° Cada local comercial, cualquiera sea su índole, deberá tener personal de su dependencia preocupada de mantener el distanciamiento social tanto al interior como al exterior del local, como así, al ingresar, tomar la temperatura y tener alcohol gel a disposición de trabajadores y clientes para el debido resguardo sanitario, como así exigir el uso de mascarillas al interior del local.

ARTÍCULO 20° Prohíbese, la realización de eventos masivos como, por ejemplo: fondas, peñas, ramadas, y eventos cualesquiera fuera su índole, en el contexto de las Fiestas Patrias, y mientras dure el estado de catástrofe, con la finalidad de prevenir contagios y respetar las normas sanitarias decretadas a nivel nacional y a nivel comunal.

La Unidad de Transparencia Municipal, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a subir a la página Web institucional las modificaciones a esta Ordenanza.

La Dirección de Asesoría Jurídica, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Presidente: Pasamos al otro punto sobre tabla que se refiere a un tema crucial. Recién di la cuenta respecto de la situación social y la distribución de kits de alimentos y sanitarios que estamos entregando, y ha jugado un rol muy protagónico en el municipios y familias, y otras ayudas sociales. Tanto a nuestros sectores vulnerables, pero también nuestros sectores medios que están pasándolas

muy, muy mal. Y he tomado la decisión, entonces, como fue planteado en el concejo municipal, de adquirir en una Licitación Pública 17.500 cajas de alimentos. Ustedes tienen ahí los documentos respectivos. Se trata de alimentos que tienen las siguientes especificaciones, las voy a nombrar una por una: 1 tarro de jurel marca Coliseo o similar, 1 caja de té de 100 bolsas Supremo o similar, 1 kilo de azúcar Bonanza o similar, 2 salsas de tomate natural 200 gramos D'Ampezzo o similar, 1 kilo de porotos o lentejas Bonanza o similar, 2 kilos de arroz Bonanza o similar, 1 litro de aceite vegetal Cristal o similar, 2 bolsas de spaghetti N° 5 de 400 gramos Parma o similar, 1 bolsa de fideos espirales 400 gramos, 1 kilo de leche Calo o similar y esto va todo en una caja de cartón.

Se da la palabra a los miembros del concejo municipal por si hay alguna consulta al respecto. Sino lo hubiere se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Sí, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 171/

APRUEBA ADJUDICAR PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) Adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Cajas de Alimentos La Cisterna" (ID 2767-31-LQ20), a la empresa Servicios Integrados SIDAPT Ltda., RUT 76.299.358-9, por un monto de \$234.760.225, IVA incluido y un total de 17.500 cajas de alimentos.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) será la Unidad Técnica del contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica, en coordinación con la Secplac, procederá a materializar lo dispuesto en el Acuerdo transcrito precedentemente, redactando el contrato mediante escritura privada.

Presidente: Pasamos a incidentes. Concejales Morales tiene la palabra.

Concejales Morales: Alcalde, con respecto a lo que planteó mi colega María Angélica Pinedo, yo voy hacer súper breve. Porque creo que ella también va a tocar el punto; hay que hacer un trabajo junto con Obras, de poder ir verificando dos cosas; lo primero las casas que se están modificando para arriendos. Yo creo que ahí hay un tema urgente, hay gente que ha salido de los arriendos formales se podría decir, están empezando a ofrecer este tipo de arriendos más informales, y no sabemos en qué calidad de vida. Eso finalmente termina rebotando igual en el municipio producto de las necesidades humanitarias de las personas. Eso por un lado.

Presidente: Si tú me permites Orlando, ya di las instrucciones a la Directora de Obras, es de la Dirección de Obras desde el punto de vista de la obra misma, pero también es un tema comunitario, tema de dignidad. Así que ya le di la tarea a la señora Catalina con el Director de Desarrollo Comunitario tiene que ser un equipo técnico y comunitario que vaya a verificar ambas situaciones. Fundamentalmente que se cumplan todas las normas, y también se cumpla de dignidad que pueda vivir esa gente allí, que son, la mayoría que tenemos y hemos detectados casos así, sin gente inmigrantes. Chilenos que se aprovechan y viven en forma muy indigna a los inmigrantes. Así que Catalina y don Manuel Tapia tienen la tarea en este ámbito.

Concejales Morales: Y el otro punto son de lo mismo, tiene que ver, hay varios lugares, por ejemplo, la calle Isabel La Católica donde se han modificado casas producto del impacto del 10%. Porque hubo familias de clase media, donde pudo retirar ambas personas; el papá y la mamá, incluso muchas veces más un hijo, y están modificando las casas. Entonces, bienvenida esa modificación, pero esas modificaciones tienen que estar también dentro de los criterios de Obras. Entonces también pedir el equipo que dirige Sandra Dávila, que donde vean escombros, donde vean arena, bajarse y preguntar: "sacó el permiso de obras".

Me han llegado principalmente de ese sector varios vecinos a preguntarme si es válido que la vecina de atrás o el vecino del lado construyan con ventanas hacia su casa o que está muy cerca del muro de deslinde, etc.

Presidente: Es bueno que todos sepan que el equipo de Seguridad Pública e Inspección esto también lo hace. No hay que ser experto en materia de ley respecto de este tema. Si se ve que se está construyendo algo o hay ciertas señales que se está interviniendo una propiedad. En consecuencia, el equipo de trabajo aquí es fundamental, y los inspectores que no son técnicamente de Obras, también pueden ejercer control junto con la Dirección de Obras, y la Dirección de Seguridad Pública e Inspección.

Concejal Morales: Lo otro alcalde, solo por mi colega Ossandón, plantear que desde la Comisión de Educación, y en otras instancias, los jóvenes, principalmente de los colegios municipales y los papás de los Centros de Padres nos habían solicitado el tema de generar el Preuniversitario Virtual. Entonces poderle dar satisfacción a esa demanda que antiguamente era por escrito todo los fines de semana, ahora va a ser un canal. Eso alcalde.

Presidente: Ya le di las instrucciones a la Directora de Educación, que está presente, que efectivamente se realice un diseño y tengamos, como hemos tenido siempre Preuniversitario, se haga un Preuniversitario Virtual. Espero que en los próximos días ya tengamos ese diseño armando, hay que generar las plataformas respectivas, en fin, hacerlo bien como corresponde, pero están dadas las instrucciones en ese ámbito concejal también.

Concejal Morales: Lo último alcalde, tiene que ver con todos mis colegas, que nos podamos quedar al final, también don Jaime Martínez y el secretario municipal, por un tema puntual interno de los teléfonos.

Presidente: Muy bien. Concejala Ximena Tobar.

Concejala Tobar: Primero recordar a la Directora de Educación que el compromiso del plan con respecto a los niños que están sin conectividad. Eran dos cosas ahí, cuál era el registro de esos niños y cuál iba hacer iniciativas para mejorar eso, y de qué comunas provenían de esos 500 niños que están sin ningún tipo de reportes.

Lo otro, en el ámbito Educación, quiero destacar algo súper importante que yo creo que es bueno incentivar las buenas prácticas. En el caso de la escuela Esperanza Joven, que fue destacada por la Agencia de la Calidad de la Educación, una acción bastante importante en la ruta del aprendizaje como una herramienta de trabajo pedagógica. Eso siempre es bueno resaltar porque es un trabajo constante de mucho tiempo, y la verdad que la escuela Esperanza Joven estuvo bastante tiempo de la parte más humana, y cercana de los niños y niñas. Y yo quiero destacar este trabajo porque viene de cuando estaba la señora Irene de directora, y con la actual directora, por supuesto, implementando esta iniciativa, que van sumamente ligadas al beneficio de nuestros niños y niñas.

Así que, señora Irene felicitaciones a la directora y felicitar el trabajo. Porque demuestra que se puede mejorar la educación pública; siempre se puede mejorar. Eso.

Por otra parte, tengo unos incidentes que voy a compartir, como la tecnología lo da todo; voy a compartir imagen, que si Francisco me permite compartir pantalla, acá hay algunos eventos o problemas en algunas calles, como Centroamérica esquina Inés Rivas para que puedan ver la posibilidad de rellenar o bachear ahí. Principalmente es ir a bachear esos lugares, que tiene que ver calle Brasil, frente al N° 9023, ahí hay dos eventos bastante grandes que pueden provocar algunos accidentes. Centroamérica esquina Inés Rivas hay un orificio bastante grande. La idea es evitar un accidente.

Presidente: Anote ahí don Rodrigo Muñoz, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, para ir a reparar lo antes posible.

Concejala Tobar: En calle Jorge Cáceres esquina Avda. María, se han estado provocando varios accidentes que tiene que ver, al parecer los vecinos ahí ustedes lo pueden apreciar, se ve a lo menos tres de muchos accidentes que han pasado en esa esquina, son bastante complicados, y los vecinos están preocupados. Incluso un vecino de un local comercial que está justo frente a esa esquina, el sábado quedó casi incrustado un vehículo dentro de su local, y ahí solicitan, la verdad un disco Pare

urgente porque hay un Ceda el Paso que viene desde Callejón Lo Ovalle, por Avda. María, pero nadie lo respeta, por lo tanto, en Jorge Cáceres no hay un disco Pare, y está probando muchos accidentes ahí.

Presidente: Muy bien, lo iremos a ver, don Carlos Tiznado, para que tome nota.

Concejala Tobar: Un disco Pare o un lomo de toro, lo que sea más efectivo. Porque, la verdad que el exceso de velocidad ha sido totalmente grave la situación; van a lo menos diez choques en esa esquina, y con el temor de don Rodrigo Silva, que es quien nos llamó para este problema, de que su negocio prácticamente el fin de semana quedó un vehículo al interior del negocio.

Entonces principalmente esos son mis incidentes.

Y lo otro alcalde, es recordar, si bien llegó una presentación, que yo he pedido en varias oportunidades poder exponer acá el avance de nuestro presupuesto municipal, obviamente, con todas las modificaciones que se han tenido que hacer al medio de la pandemia para ver en qué situación se encuentra y eso lo he pedido como dos meses y no ha pasado.

Presidente: Les hice entrega, como ustedes lo pidieron del estado de situación de nuestro presupuesto municipal.

Concejala Tobar: Lo ideal es que alguien lo pudiera presentar.

Presidente: Nuestro presupuesto se encuentra absolutamente equilibrado hasta el mes de diciembre. Si es necesario hacer la presentación, la haremos, pero una situación que tenemos ingresos menos, y eso se va reforzar probablemente en los próximos meses, y particularmente el próximo año, pero de aquí a diciembre nuestro presupuesto está equilibrado.

Concejala Tobar: Por último alcalde, en la plaza de Los Bomberos, me gustaría que Medioambiente, Aseo y Ornato pudiera revisar si los árboles están tapando y obstruyendo la luminosidad de la plaza, de los prados. También ahí ha habido solicitudes de algunos vecinos con respecto a eso, que estaban un poquito oscuras, a pesar de que hay luminarias. A lo mejor tiene que ver, más que nada, con despejar los árboles. Eso, y una solicitud especial, que nos vengán a retirar la basura o los retiros de los Puntos Limpios de la Concejalía, o he solicitado un par de veces, y no se han retirado.

Presidente: Gracias concejala. Concejal Urrutia tiene la palabra.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Bien breve también, es solicitar la reparación de una rotura de pavimento, bueno, esto lo reitero porque ya lo hice hace un par de meses, Eulogio Altamirano esquina Uruguay, en una de las esquinas de la plaza Dr. Whitaker, Unidad Vecinal 3-B.

Y también una solicitud de los vecinos, yo sé que en este periodo de pandemia se está podando poco o no se está podando, pero hay una solicitud de los vecinos de Los Almendros entre Perú y Trinidad Ramírez, ya que ellos quieren colocar cámaras de seguridad. Entonces ahí hay árboles que es necesario podar.

Alcalde también, bien breve, no me quiero quedar afuera del análisis sobre la presentación del día de hoy con respecto al tema del reciclaje; yo la verdad es que felicito a los expositores, pero yo creo que lo que hace falta también es la incorporación del ámbito privado, ya que muy pocos se hacen responsables, parece que este es un tema solamente público, y lo digo por la empresa de La Cisterna, el comercio. Hay comerciantes en plena Gran Avenida que botan sus cartones a cualquier hora del día. Entonces ahí se echa de menos un trabajo, yo sé que también han tenido un tipo de colaboración con algunos emprendedores. Eso también es bueno darlo a conocer porque es necesario fomentarlo.

Y también tratar de fortalecer el trabajo con los colegios particulares, particulares subvencionados, ahí yo creo que el municipio puede hacer una buena alianza, no solamente con los colegios municipales. Eso alcalde.

Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Suárez.

Concejal Suárez: Gracias presidente, yo quiero acudir al llamado que hizo el concejal Ossandón, y en virtud de aquello, paso los incidentes.

Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Flores.

Concejal Flores: Gracias presidente. Voy a tratar de ser lo más breve posible Pato.

Alcalde, en relación a una solicitud de vecinos de calle Manuel Fischmann piden si la municipalidad a través de la Dirección de Seguridad de nuestra comuna pudiesen acudir al N° 0471, toda vez que en ese domicilio frecuentemente hay autos y camionetas que quedan abandonadas de manera permanente, por lo mismo, piden la fiscalización de nuestra Dirección de Seguridad e Inspección.

Además comentan que hay incivildades en el lugar producto de, al parecer, vecinos que viven en este domicilio, no me voy a referir a lo que han manifestado acá; yo no he ido, no he podido ir a ese lugar, por tanto, hay situaciones que ellos describen, pero a mí no me constan, y prefiero por responsabilidad no traerlas al concejo, pero sí le pido que la Dirección de Seguridad pudiese apersonarse en el lugar, y poder ver esta situación, particularmente de los autos en abandono que hay en el lugar.

En relación al tema de Educación alcalde, yo quiero agradecer, hace ya algunos concejos plantee, y agradezco el hecho que así lo haya considerado usted entiendo, la necesidad de poder de alguna manera aportar, minimizar o simplemente poder cerrar el año escolar presencial en nuestros colegios, y por lo mismo quiero agradecer que así lo haya notificado ya en el concejo recién pasado, y nuevamente lo haya comentado en este concejo, pero quisiera ir un poquito más allá alcalde, y poder pedirle si existe por parte de la municipalidad la posibilidad, dado que nuestra comuna está en una Fase distinta, en donde nuestros vecinos pueden de alguna manera salir de sus casas, muchos o un grupo importante de nuestra comunidad puede salir a trabajar. Existe un problema con el hecho de poder tener a los niños en algún lugar seguro ¿cómo? Durante los ocho años que me ha tocado acompañar a este concejo municipal, aquí hay concejales que han planteado y han liderado y adoptado la bandera de los niños, de los cuidados de nuestra infancia.

Yo quiero convocar al concejo, y pedirle a usted alcalde, ver, responder responsablemente si están las condiciones de los equipos de Salud, de los equipos de Educación, de los equipos Municipales de poder ayudar a esas familias, las que deben salir a trabajar, y no tienen un lugar donde dejar poder dejar a nuestros chiquillos, a nuestros niños.

Es un tema que en pandemia es humano; lo propongo, no soy yo el alcalde, pero le hago el llamado, en este caso a Santiago, alcalde Rebolledo para que pueda evaluar, evaluarlo con sus equipos de trabajo, no pido una respuesta formal hoy día, pero sí darle una vuelta alcalde.

Ver si podemos palear el dolor de quienes tienen que salir a trabajar para parar la olla de su casa, y dejar a sus pequeñitos al cuidado de repente del cariño y buen trabajo que pueda asumir en este caso, quizás la municipalidad.

Presidente: Respondo inmediatamente para dejar claro todo; lo que usted está pidiendo es una guardería, eso es una tremenda responsabilidad, y absolutamente contradictorio con la definición que yo he hecho de que las clases sean presenciales, cómo voy a aplicar los mismos criterios.

Cómo le pido al ministro que no haga clases porque los niños son niños. El tema del contagio, mire lo que está pasando en el país, gran parte de América Latina, obviamente no están dadas las condiciones para que hayan niños en clases.

Concejal Flores: Agradezco la honestidad, siempre creo que cuando hay dolor se puede hacer un poco más, pero está bien, usted es el alcalde.

Me quedan tres puntos más para avanzar rápidamente.

Alcalde, yo la semana pasada pedí antecedentes sobre un proceso de Licitación, un proceso que usted notificó a este concejo había un sumario de por medio, una serie de temas ahí.

A todos nos llegó una carta de una de las profesionales que se ha sentido aludida, no tengo porque no tomar y acoger esa carta, si esta profesional se ha sentido, como lo indica ahí, yo le pido las disculpas

del caso, nunca ha sido mi intención ofender a ningún funcionario ni funcionaria, ni a esta unidad municipal de La Cisterna, muy por el contrario, lo único que humildemente he querido hacer es poner sobre la mesa un tema puntual, en donde hay, en mi opinión, y me hago responsable de eso, criterios que quizás no debieron y no deben tenerse en ninguna municipalidad. Toda vez que creo, y estoy convencido que los trabajadores municipales, desde es más prestigioso y connotado director hasta el más humilde de nuestros trabajadores necesitan tener el mismo trato. Eso es lo que he tratado de indicar, y además es mi labor de concejal. El hecho que yo tengo que tener siempre claro, y por lo que juramos todos los concejales, es poder fiscalizar la labor que desempeña la municipalidad.

Dicho eso, yo quiero ser también muy honesto, y decir que he presentado todos los antecedentes que se me han hecho llegar la semana recién pasada, el día viernes me parece, a la Fiscalía a una presentación, toda vez que hay una serie de informes que aparecen en este sumario, comprar que se hacen en tiempo record, donde hay funcionarios que dicen que hubo reuniones de empresas con directores, y yo busqué en la plataforma del Ley del Lobby y no aparecen en ningún lado, por lo mismo, y en virtud de la transparencia he llevado este tema, y cumplo con señalarlo alcalde, a la Fiscalía, a todos quienes resulten responsables de esta situación.

Presidente: Concejal Flores, me parece muy bien en el tono que lo está haciendo, que es lo que corresponde.

Concejal Flores: Y don Santiago, termino con esto, dos temas breves. Yo quisiera pedirle información a la administración, particularmente en este caso al Director de DIDECO, entiendo que él tiene los servicios traspasados de Salud, en relación a posible sumario que pudiese haber en los Centros de Salud, particularmente por maltratos y acoso laboral.

Hay algunos funcionarios que, particularmente en el Cesfam Eduardo Frei y Santa Anselma, tuve una reunión el viernes con algunos de ellos, y me indicaban que han hecho unas denuncias por maltrato laboral. El director por problemas de tiempo, le pido a Manuel Tapia, siempre está respondiendo todas las cosas que uno pide, que lo haga llegar por escrito.

Director de DIDECO: Hay una denuncia que tiene que haber sido mal hecha en redes sociales, y otra me llegó por redes sociales alcalde, que efectivamente eso hace más de 20, 25 días atrás se inició un sumario administrativo, está en proceso de investigación, y cuando esté cerrado el sumario se darán a conocer la vista fiscal sin ningún problema.

Concejal Flores: Muchas gracias Manuel. Y cierro, en esa misma reunión estuve con algunas personas del comercio de nuestra comuna, y me hicieron la consulta, la verdad que yo no sé, a ver si pueden hacer llegar una respuesta por escrito; hicieron como denuncia, indican que durante el estallido social, durante un periodo de días, hubo funcionarios de Carabineros al interior de la municipalidad, particularmente en el edificio Consistorial.

Yo la verdad no tengo recuerdo de eso, hay un par de fotografías de hecho que quisieron mostrar, la verdad es que yo no quiero entrar en el tema, pero sí me comprometí con ellos a poder generar una respuesta por escrito por parte de la municipalidad a lo menos, si eso es así como se puede ver, quién habría autorizado el ingreso de Carabineros a la municipalidad, y si no es así también saber a qué obedece que Carabineros hubiese estado dentro de la municipalidad durante el estallido social. Con esto termino alcalde, quiero pedir antecedentes, contrato, informe de cometido de la señora Paula Baeza. Eso es alcalde.

Presidente: Referido al tema de Carabineros que usted planteaba para dejarlo plenamente establecido, se lo vamos hacer entrega por escrito como usted lo está pidiendo, pero sí dejar claro inmediatamente, que quien habla no ha autorizado a ningún Carabinero, ni estaba enterado, quien habla, de la presencia de Carabineros en algún minuto en dependencia municipal. Se hará el sumario respectivo respecto por ese tema.

Concejal Flores: Gracias alcalde.

Presidente: Concejal Ossandón.

Concejal Ossandón: Muchas gracias. Solamente dos incidentes. Alcalde, tengo una carta de una vecina, la señora Carolina Castro Pizarro, domiciliada en Fischmann N° 0759, y quiere ver ella a través suyo alcalde una posibilidad de un puesto en la feria. Porque hizo el retiro del 10%, ella es una jefa de hogar, sus dos hijos, y usted entenderá que hay papás que no están ahí con la pensión, por lo tanto, ella quiere generar ingresos propios. Quiere ver la posibilidad a través suyo alcalde, lo pidió muy puntual de que pudiera ver a través de Patentes un **puesto** en la feria.

Presidente: Hágame llegar los antecedentes.

Concejal Ossandón: La señora Lilian Bustos, comerciante de 24 años con patente en la municipalidad, quisiera ver la posibilidad alcalde, que ella hoy día podría cambiar de giro porque ya no ha podido trabajar de marzo en adelante, está sumamente complicada. Y por último alcalde, como ya estado pasando a Paso a Paso, me gustaría ver la posibilidad alcalde que pudiéramos retomar el horario del concejo municipal, a raíz de que a las dos de la tarde, en lo personal me complica enormemente, no he podido almorzar todavía, tengo prueba, tengo el cumpleaños de mi hermana. Estoy sumamente complicado, así que con todo el cariño alcalde, me gustaría que pudiéramos cambiar al horario que estábamos acostumbrados a ese horario que veníamos por años, estamos hablando de casi doce años.

Presidente: Es un tema que iba a tocar al final. Porque yo creo que estamos en etapa de transición, Fase II que se da de lunes a viernes mayor libertad, y también mayores libertades me refiero yo, no estamos encuarentenados, en consecuencia también la municipalidad también ha adoptado, respetando todos los protocolos sanitarios, por supuesto, en forma gradual que nuestros funcionarios y funcionarias empiecen, también en el Paso a Paso que se está dando a nivel comunal y nacional. Yo creo que es una materia que, yo creo que deberíamos volver de nuevo al horario de las 15:30 horas como lo hacíamos ordinariamente, salvo, no es el punto, es al revés, la idea es pasar a una fase de preparación.

Si volvemos a encuarentenarnos funcionamos nuevamente a la Etapa I. Vamos a tener que tomar las medidas tan estrictas, digamos. Siguen siendo estrictas, pero tenemos que ir paso a paso también en el mismo concepto, eso lo hacen las comunas de la Región Metropolitana y el Minsal en particular con todos los protocolos.

Lo puedo proponer inmediatamente ya que usted lo ha tocado, la propuesta del concejal, y también del alcalde de volver los días martes a las 15:10 horas. Hay acuerdo unánime. Sí, aprobado unánime señor secretario, a partir del próximo martes a las 15:10 horas.

ACUERDO N° 172/

MODIFICA HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS VIRTUALES DE CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) modificar el horario de celebración de las sesiones ordinarias virtuales del Concejo Municipal, quedando como hora de inicio las 15:10 horas, a contar del 15 de septiembre de 2020.

La Secretaría Municipal (SECMU), en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, materializará el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Concejala María Angélica Pinedo tiene la palabra.

Concejala Pinedo: Solamente una carta, que entiendo también la recibió el concejal Flores. La carta de la funcionaria Yaninna Urquejo, él se disculpó, no voy a leer la primera parte. Un punto que me queda, que es enfatizar e informe que requiero respecto de la Dirección de Aseo y Medioambiente, que es el tema del reciclaje versus los ingresos en volumen en el vertedero.

Porque además lo que ha dicho Orlando es muy importante, vamos hacer un famoso informe en que veamos todas las propiedades que hoy día están siendo usadas en arriendo y subarriendo. Yo le quiero aclarar a la Dirección de Obras, que tiene que actuar junto con DIDECO, en forma rápida porque tenemos plazo finales de noviembre, octubre a Impuestos Internos para cambiar el destino de estas propiedades. Estas propiedades ya no tienen destino habitacional, sino comercial desde el momento que están siendo subarrendadas para arriendo a mucha gente. Eso nos va a significar a la vez un ingreso del tema de las contribuciones, y además un cambio en el tema de la recolección de residuos. Porque muchas de esas deben estar exentas o pagando un mínimo. Entonces eso es importante para nosotros, pero necesitamos que este informe esté máximo al 31 de octubre. Así que yo voy a estar ahí en el tercer concejo, voy a estar ahí jodiendo, molestando a la Directora de Obras y a DIDECO.

Presidente: Bien concejala. Concejal Luna tiene la palabra.

Concejal Luna: Si alcalde. Solamente un punto, me gustaría que fueran a fiscalizar un departamento que está en la calle Sergio Ceppi, a una cuadra de la plaza Famae. Este departamento tiene la particularidad de que solamente se arrienda, lamentablemente ha habido episodios muy desagradables. La comunidad completa está en desacuerdo que se arriende a muchos extranjeros. Ha habido episodios de mucho alboroto, hacen muchas fiestas hasta altas horas de la noche, y tienen consternada a la cuadra en sí, no solamente Sergio Ceppi, Calle Uno, Briones Luco. Yo tengo entendido de que le han mandado carta a usted. De hecho, hace poquitito hubo un accidente, y hace un par de meses desde un séptimo piso se cayó una persona y murió. La gente quiere que se fiscalice más porque no puede ser que estemos en cuarentena y no se respeta el Toque de Queda. Así que me gustaría si puedes fiscalizar este departamento que está en Sergio Ceppi antes de la Calle Uno.

Presidente: Muy bien concejal, así lo haremos. Entiendo que ya se hizo Sandra.

Directora de Seguridad Pública e Inspección: Se ha estado fiscalizando y se han cursado infracciones por ruidos molestos alcalde.

Concejal Morales: Alcalde, solo una cosa, como tengo audio, me faltó en mis incidentes decir que hoy día se celebra el Día del Periodista a nivel internacional, por la ejecución de un colega periodista en el año 1943 en el gobierno Nazi, por ende, saludo a los colegas periodistas que hay acá, al equipo de Comunicaciones, y además felicitar al equipo de Comunicaciones por el notable trabajo en el proceso del Paso a Paso. Alcalde, usted se vio en varios medios de comunicación entregando el mensaje y eso es un gran esfuerzo y hay que reconocerlo. Solamente eso alcalde.

Presidente: Ya los saludé a todos y a todas, y saludar concejal Morales que es periodista de profesión; felicitaciones también. Concejala María Angélica para finalizar.

Concejala Pinedo: Si me quedó un punto. Llegó una carta de un vecino, que dice que dañaron su pared. Para que la Dirección de Obras vieran eso.

Presidente: Es extraño eso, pero Catalina va a tomar nota respectiva como corresponde. Vamos a cerrar el concejo municipal, son exactamente las 18:06 minutos y hemos estado más de cuatro horas. Un abrazo para todos ustedes y sus familias, cuidense mucho, cuidemos esta Fase de Transición, el gran desafío vecinos y vecinas, dirigentes, es pasar a la Fase de Preparación, por lo tanto, aquí la responsabilidad, el autocuidado, el uso de la mascarilla, la distancia social, el respetarnos en las plazas, el respetarnos también y ser responsables con los adultos mayores particularmente, seguirlos cuidando. O sea, aquí no ha pasado la pandemia, estamos en cifras más bajas, pero el rebrote lo tenemos a la vuelta de la esquina. En consecuencia, mucha responsabilidad y cuidemos lo que hemos ganado en La Cisterna.

Un reconocimiento a mis funcionarios de Salud y mis funcionarias de Salud que han estado trabajando heroicamente, y también a los funcionarios municipales que somos la primera línea las 24 horas que en esta pandemia ha jugado un rol muy protagónico, y de mucho riesgo también, y saludar a mis dirigentes y dirigentas sociales.

Cúidense mucho, cuidemos lo que tengamos, cuidémonos como comunidad, esto es responsabilidad y solidaridad. Un abrazo para todos. Muchas gracias.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL